



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE ENFERMERIA

CAMPUS MINATITLAN, VER.

ACREDITADA POR COMACE, AC.
NIVEL 1 DE CIEES

ACTA DE JUNTA ACADEMICA

En la Ciudad de Minatitlán, Veracruz, siendo las once horas con quince minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, **con fundamento en el acuerdo rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, emitido el 28 de abril de 2020, se realizó de manera virtual en la plataforma Zoom, en el siguiente enlace: <https://uveracruzana.zoom.us/j/83535935076>**, en la junta académica estuvieron presente los académicos: MCE. Martha Pérez Fonseca, Dra. Alma Delia Santiago Mijangos, MCE. Patricia González de la Cruz, LE. Antonio Hernández Alvarado, ME. Janeth Lara Hernández, MCE. Rosa Armida López Avendaño, ME. Laura Alvarado Cruz, MCE. Salinas Almaguer Claudia Erika, Dra. Ilsa Vinalay Carrillo, LE. José Feliciano Pérez Morales, Mtra. Nelsia Toledo Vargas, Mtra. Lucia del Carmen Ugarte Sánchez, LE. Luz María Sánchez López, MCE. Rosalía González Remigio, ME. Yun Sem Chiu Cruz, MGASP. Claudia del Carmen Morales Pascual, ME. Aarón Rosales Pucheta, ME. Lizeth Alejandra Lugo Ramírez, ME. Francisca Elvira Blanco Enriquez, Psic. Brenda Alicia Hernández Cortaza, ME. José Roberto Sánchez Hernández, MCE. Claudia Erika Salinas Almaguer, Ing. Rubén Jiménez Zamudio, MTI. Lucia del Carmen Ugarte Sánchez, Los representantes de generación: C. German Jair Gaspar Ortíz, C. Estefanía del Rocío Leyva Tejeda, C. Paulina Molina Pucheta, C. José Luis Rodríguez Soberanis, C. Estefany Flores Lagunes, C. María Dolores León García - Consejero Alumno; Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga - Directora de la Facultad de Enfermería y el MASS. Manuel Salazar Chaga - Secretario de la Facultad de Enfermería.-

A fin de llevar a cabo la **JUNTA ACADÉMICA** de la Facultad de Enfermería, en uso de la voz, el MASS. Manuel Salazar Chaga, Secretario de la Facultad de Enfermería, da lectura a la Orden del día siendo el siguiente: **I. Verificación del Quórum Legal, II. Lectura del Acta anterior, III. Elección de Consejero Maestro.**-----

I. Atendiendo al primer punto, el Secretario de la Facultad realiza el pase de lista de asistencia, verificando que de 30 integrantes se encuentran presentes 27, lo que constituye quórum legal, por lo que se inicia la junta ordinaria.-----

Se integra a la Junta Académica la ME. Laura Alvarado Cruz. -----

II. Respecto a la lectura del acta anterior, el Secretario Académico de la Facultad pregunta si están de acuerdo en realizar la lectura del acta anterior, a lo que los integrantes de la Junta votan y resulta lo siguiente: **30 votos para omitir la lectura del acta anterior. Por lo anterior, por unanimidad de votos se omite la lectura del acta anterior.** -----

Continuando con la sesión, **III. Elección de Consejero Maestro**; el Secretario de la Facultad da lectura al **Artículo 21 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, en la fracción VII**, donde se menciona “*Un Consejero Maestro o Investigador de cada Facultad o Instituto designado por los Profesores e Investigadores respectivamente*”; asimismo, se argumenta ante la junta académica que el **Artículo 22 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana** menciona que “*Para ser Consejero Profesor o Investigador se requiere ser Profesor o Investigador con más de tres años de servicio académico en la Universidad Veracruzana, en ejercicio de su actividad, salvo que se trate de instituciones de reciente creación, y no haber sido sancionado por faltas cometidas contra la disciplina universitaria*”. Además, se leyó el **Oficio OF.VR188/2020 emitido por vicerrectoría**, donde se menciona que el proceso de elección de consejero maestro anterior no se apejó a los artículos



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE ENFERMERIA

CAMPUS MINATITLAN, VER.

ACREDITADA POR COMACE, AC.
NIVEL I DE CIEES

previamente mencionados de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, siendo este el asunto general a abordar. En este sentido, el Secretario de la Facultad pregunta ante la junta académica, quienes serían los candidatos para integrar la terna para la elección del **Consejero Maestro**, la Mtra. Patricia González de la Cruz propone a la Dra. Alma Delia Santiago Mijangos esta última a la Mtra. Patricia González de la Cruz, a su vez la Mtra. Lizeth Alejandra Lugo Ramírez propone a la Psic. Brenda Alicia Hernández Cortaza. Se propone ante la junta académica realizar la votación mediante un formulario de Google, **por unanimidad** los integrantes de la junta académica aceptaron. Una vez iniciada la votación, la Mtra. Rosalía González Remigio argumentó que también se debía considerar la opción de abstención, a lo cual el resto de los integrantes de la junta académica estuvieron de acuerdo en modificar el formulario. **Siendo las once horas con veintitrés minutos**, la directora y el secretario de la facultad perdieron contacto con la junta académica, debido a la falla en la conexión a internet, por lo que no se continuó con la grabación del proceso. **Siendo las once horas con treinta y cuatro minutos**, se restableció la conexión a internet, y se integran a la junta académica la directora y el secretario de la facultad. Retomando la reunión el secretario de la facultad se percató que la Mtra. Lizeth Alejandra Lugo Ramírez había tomado el rol de anfitrión de la reunión, se le solicitó devolviera el rol de anfitrión al Secretario de la Facultad. **El ME. José Roberto Sánchez Hernández y ME. Janeth Lara Hernández, son admitidos a la reunión** por el Secretario Académico, puesto que la Mtra. Lizeth Alejandra Lugo Ramírez, quien tenía el rol de anfitrión no les admitió en el momento en que la directora y el secretario perdieron conexión.

Continuando con la revisión de los votos, se observa que había 24 votos, cuando aún faltaba el voto de la directora y del secretario académico, secundario a ello, se reconsideró repetir la votación por la existencia de dos votos extra. Con relación a la repetición de la votación, la Psic. Brenda Alicia Hernández Cortaza argumenta que ella sugiere que por ética y transparencia del procedimiento se respeten los resultados de la primera votación, haciendo alusión a que no lo mencionaba a título personal, sino que opinaría lo mismo por cualquiera de los docentes que estuvieran en la terna, en este sentido, la Dra. Ilesia Vinalay Carrillo opina que "esto es un proceso serio, por lo cual no debería repetirse en ninguna ocasión y se deben respetar los primeros resultados porque ya tenemos el antecedente", por su parte la Mtra. Rosa Armida López Avendaño expresa "a qué estamos jugando" con risa sarcástica, la Mtra. Lucía del Carmen Ugarte Sánchez, responde que el procedimiento es serio y no ve mal que se reconsidere repetir la votación, la Mtra. Claudia Erika Salinas Almaguer comenta que está de acuerdo por lo expresado por la Mtra. Lucía del Carmen Ugarte Sánchez. Haciendo referencia a lo mencionado por las docentes, la Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga, directora de la facultad, comenta ante la junta académica que "es mejor repetir el proceso en este momento a que nos hagan repetir la junta académica, debido al antecedente que tiene la facultad por llevar erróneamente el procedimiento". Posterior al comentario emitido por la directora, un estudiante representante de generación pide la palabra, y expresa que en la conferencia éramos menos que las personas que habían votado. Después del comentario del estudiante, la Mtra. Rosalía González Remigio, opina que si se está pugnando por ser transparente y que todos los docentes tienen el derecho a votar se reconsidere repetir la votación con los presentes y se les insiste en que la votación es solo para los académicos presentes en la reunión para que no haya malas interpretaciones en cuanto a sí

os. →

falta
manar
correctamente
Los hechos



UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ENFERMERIA

CAMPUS MINATITLAN, VER.

ACREDITADA POR COMACE, AC.
NIVEL 1 DE CIEES

alguien votó dos veces. Una vez concluida la votación, se presentan los resultados, donde con **12 votos** es elegida Consejera Maestra la Dra. Alma Delia Santiago Mijangos, con **11 votos** como suplente la Psic. Brenda Alicia Hernández Cortaza, **1 voto** para la Mtra. Patricia González de la Cruz y **0 abstenciones**, siendo un total de **24 votos**, coincidiendo así con el total de docentes presentes en la reunión. Una vez presentado el resultado, la Psic. Brenda Alicia Hernández Cortaza emite su comentario donde expresa que por la transparencia y ética del proceso solicita copia de la grabación de la reunión, a esto, se suma el comentario de la Mtra. Martha Pérez Fonseca, quien menciona que es importante que los procesos donde se involucre una votación debe haber legalidad y transparencia, y que cualquiera podría solicitar una copia de las grabaciones, pero que en este proceso sí se cumplió con lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, y que estaba de acuerdo con el resultado.

Sin otro asunto general que tratar, se da por concluida la junta siendo las trece horas del día anotado, con la firma de los asistentes. -----

MCE. Martha Pérez Fonseca

Dra. Alma Delia Santiago Mijangos,

MCE. Patricia González de la Cruz,

LE. Antonio Hernández Alvarado,

ME. Janeth Lara Hernández,

MCE. Rosa Armida López Avendaño,

ME. Laura Alvarado Cruz,

MCE. Salinas Almaguer Claudia Erika,

Dra. Ilsa Vinalay Carrillo,

LE. José Feliciano Pérez Morales,

Mtra. Nelsia Toledo Vargas,

Mtra. Lucia del Carmen Ugarte Sánchez,

LE. Luz María Sánchez López,

MCE. Rosalía González Remigio,



UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ENFERMERIA

CAMPUS MINATITLAN, VER.

ACREDITADA POR COMACE, AC.
NIVEL 1 DE CIEES

ME. Yun Sem Chiu Cruz

MGASP. Claudia del Carmen Morales Pascual

ME. Aarón Rosales Pucheta

ME. Lizeth Alejandra Lugo Ramírez,

ME. Francisca Elvira Blanco Enriquez

Psic. Brenda Alicia Hernández Cortaza

ME. José Roberto Sánchez Hernández

Ing. Rubén Jiménez Zamudio

C. María Dolores León García

C. German Jair Gaspar Ortíz

C. Estefanía del Rocío Leyva Tejeda

C. Paulina Molina Pucheta

C. José Luis Rodríguez Soberanis

C. Estefany Flores Lagunes

Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga

MASS. Manuel Salazar Chaga

No estoy de acuerdo con la declaración de hechos 04/03/21

No estoy de acuerdo con la Narración de los hechos

No estoy de acuerdo con la narración de hechos
(JLUSRS)
17/03/21